

Expediente: 1517/20
Carátula: LEDESMA GABRIEL OMAR C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235175747 - PREVENCIÓN A.R.T. S. A., -DEMANDADO
27301173542 - LEDESMA, GABRIEL OMAR-ACTOR
90000000000 - HOSPITAL PADILLA, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 1517/20



H103265239101

JUICIO:LEDESMA GABRIEL OMAR c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO EXPTE 1517/20.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Atento al estado de la causa y en virtud de lo normado por el Art. 102 de CPL segundo párrafo, póngase los autos para que aleguen las partes en mérito a la prueba producida por este tribunal, por el término de tres días. FMP

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.